

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 11 de abril de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 675 /'14/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3286-15-LE14 denominada "Suministro Arriendo de Vehículos", aprobada por Decreto Alcaldicio N°446 del 12.03.2014
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 02/04/2014
- f) La Acta de Apertura de fecha 07.04.2014
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 09.04.2014
- h) El presupuesto Municipal vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N°2214 de fecha 31.12.2013 y los servicios Traspasados de Educación D.A. N°2169 del 24.12.2013 y Depto. de Salud D.A. N°1917 del 27.11.2013
- i) Lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que se requerirá Acuerdo del H. Concejo Municipal, sólo aquellas adquisiciones y/o contratos cuyos montos superen las 500 UTM.

DECRETO

1. ADJUDIQUÉSE la licitación Pública denominada "Suministro Arriendo de Vehículos", a los proveedores que se detallan, para que provean de sus servicios de acuerdo a requerimiento.

NOMBRE	R.U.T
Gladys Sandoval San Martín	[REDACTED]
Cristian Liguempi Maldonado	
Jorge Venegas Geldres	
Delfin Retamales Henríquez	

2. IMPUTESE el gasto ocasionado, según requerimiento cuadro oferta, hasta 100 UTM, en la cuentas municipales, del presupuesto municipal vigente, que se detallan:

Depto. Educación: 2208007 "Pasajes Fletes y Bodegaje".

Depto. de Salud: 2152401999 "Otros Servicios Generales".

Municipalidad : 2209003 "Arriendo de Vehículos" y 2208007 "Pasajes y Fletes", según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO SPAGADO SALAME
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- SSS/GPL/MWC/ncr

